

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Cristóbal de la Laguna (Tenerife).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Cristóbal de la Laguna (Tenerife), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 70.395.038,52 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Ramón Brito Hernández, domiciliado en Puerto del Rosario (Las Palmas), calle Cervantes, sin número, por la cantidad de 56.597.600 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 19,60 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 2.815.801 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.006-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de gran reparación del sifón del Jerte, 1.ª fase, riegos del Alagón, término municipal de Aldehuela de Jerte (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 58.373.158 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 1.167.463 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de febrero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.349-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de brazales en la acequia de Rascaña, 4.ª parte, término municipal de Alboraya (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 55.880.925 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 1.117.219 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría c.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número,

la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de febrero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.350-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto del canal principal en la zona regable Genil-Córdoba, tramo origen río Cabra (Córdoba).

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 293.110 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de febrero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo,

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presetar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.347-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso público del proyecto y ejecución de las obras de nuevo muelle de San Diego-muelle del Centenario, en este puerto.

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso público del proyecto y ejecución de las obras del nuevo muelle de San Diego-muelle del Centenario, en este puerto, sin fijación previa de presupuesto de contrata.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de cuarenta (40) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer, se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña.

4. **Fianza provisional:** Para optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional por importe de dieciséis millones de pesetas (16.000.000).

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña.

También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo de ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente, por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y llevar la firma o firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros, que estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de las obras de nuevo muelle de San Diego-muelle del Centenario, en el puerto de La Coruña, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a

la ejecución de las obras), a partir de la orden de iniciación de las obras, lugar, fecha y firma del proponente.

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con cinco pesetas, y se admitirán en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día veintiocho (28) de abril de 1978, viernes, a las doce horas.

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y presume por parte del Empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego que ha de regir en esta obra, y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones presentadas se realizará conforme al procedimiento que señala el número 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas para estas obras, y tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la Junta del Puerto de La Coruña, a las trece (13) horas del citado día de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación, o persona en quien delegue; el Director del Puerto; el Abogado del Estado-Jefe de la provincia; el Interventor-Delegado de la Administración General del Estado, y el Secretario-Contador de la mencionada Junta del Puerto, que actuará como Secretario.

8. **Clasificación de las Empresas:** Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

En este contrato, y de conformidad con lo establecido en los artículos 98 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado, el Empresario habrá de ostentar la clasificación que se detalla: Grupo F (Marítimas), categoría e).

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de cuatro (4) sobres, numerados del uno (1) al cuatro (4), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título: Documentación general. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado, se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo del sobre tamaño folio.)

Contenido: General para todos los licitadores.

a) Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 4.

b) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera, se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para represen-

tarla estarán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la firma de éste por el Ministerio de Asuntos Exteriores. De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

e) Certificado de clasificación definitiva.

Sobre número 2.—(Cerrado y lacrado.)

Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del ofertante.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3.—(Cerrado.)

Título: El del concurso, nombre del licitador y expresar: Referencias técnicas para su examen por la Comisión expresada en la cláusula 15.2.2 del pliego.

a) Memoria, a ser posible ilustrada, en la que de una manera sucinta, pero concreta, se enuncien y describan las obras ejecutadas y en construcción por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso.

b) Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:

c) Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, con descripción de los equipos de personal y maquinaria a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra, rendimiento de estos equipos y periodos en que proyecta emplearlos, de acuerdo con las condiciones climatológicas de la región, o las particulares de la zona de trabajo, incluyendo número y clase de titulados técnicos que se encargarán de la ejecución de los trabajos.

d) Plazo total en que se compromete a terminar las obras y plazos parciales de fechas de terminación de las distintas clases de obras o etapas en que subdivide la obra total.

e) Importe en pesetas, a precios de proyecto, de la obra a realizar mensualmente, que ha de ser compatible con las anualidades fijadas. Pueden tenerse en cuenta las posibilidades legales de incorporación de la anualidad de un ejercicio al siguiente (siempre dentro del plazo total) y la certificación de obra ejecutada con cargo a anualidades posteriores.

f) Relación con la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o los que prevea adquirir y alquilar.

Si la Administración lo considera necesario, el licitador deberá acreditar documentalmente la propiedad y disponibilidad de la maquinaria y medios auxiliares citados en el párrafo anterior.

Sobre número 4.—(Cerrado y lacrado.)

Título: Anteproyecto. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

- a) Memoria.
b) Planos.

c) Pliego de prescripciones técnicas particulares.

d) Presupuestos, con expresión de los precios unitarios.

10. **Adjudicación:** En el día y hora señalados, ante la Mesa de contratación y en los locales de la Junta del Puerto de La Coruña, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no lo hayan presentado en regla.

Acto seguido se abrirán los sobres números 2 y 4, que contienen las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional la Junta las elevará con el acta y las observaciones pertinentes al servicio técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentadas y a determinar, discrecionalmente, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por las que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto, estando sujeta la efectividad de la adjudicación, en su caso, a la justificación de la exigencia de crédito, constituyéndose la garantía definitiva y la formalización del contrato en los plazos y condiciones que determina el pliego de cláusulas administrativas y particulares que han de regir en la ejecución de la presente obra.

La Coruña, 29 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Fernando Satorio Suárez.—32-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento para Teatro y Sala de Conciertos de la planta baja del edificio «El Roser».

Objeto: Es objeto de la presente contratación la ejecución de las obras de acondicionamiento para Teatro y Sala de Conciertos de la planta baja del edificio «El Roser» de conformidad con el proyecto redactado por el técnico competente. Dicho proyecto forma parte integrante del presente pliego de condiciones, en cuanto no se oponga a lo regulado por éste. Rige en la presente licitación el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de esta Corporación Provincial en sesión de 29 de agosto de 1977.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 2.339.744 pesetas.

Plazo de ejecución y duración del contrato: El contratista adjudicatario vendrá obligado a dar comienzo a las obras, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se le notifique la ejecución definitiva de las mismas. El plazo de ejecución será de ocho meses a contar de la fecha de aquélla.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación—, desde la publicación del presente anuncio, hasta la fecha de licitación, en horas hábiles de oficina, donde podrá ser examinado.

Fianza provisional: La fianza provisional se fija en 46.794 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 y sello Mutua de 25, se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras del proyecto de acondicionamiento para Teatro y Sala de Conciertos de la planta baja del edificio «El Roser»», en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de su presentación.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago del objeto de este concurso existe crédito suficiente en presupuesto, y que no precisa de autorización alguna para la validez del contrato.

En lo no previsto en este anuncio regirán el pliego de condiciones económico-administrativas anteriormente mencionado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle, número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa en representación, expresando la personalidad y domicilio del representado, la escritura de poder que se acompaña y la C.I.F. si se trata de una Entidad), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso, de las obras del «Proyecto de acondicionamiento para Teatro y Sala de Conciertos de la planta baja del edificio «El Roser» según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» (expresar, clase, fecha y número) acepta en su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en esta contratación y ofrece la adjudicación y cumplimiento del contrato en la cantidad de pesetas (expresar en letra y número el precio de oferta), proponiendo introducir las siguientes modificaciones, que sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato (se expresarán las modificaciones a introducir por el contratista, o se indicará «ninguna»).

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá.—10.227-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se convoca concurso público para la adquisición, montaje e instalación de diversos elementos para la mejora de la lavandería del Hogar de Ancianos de Ciudad Rodrigo, según proyecto del Ingeniero industrial provincial.

Objeto: Es objeto de este concurso público, la adquisición, montaje e instalación de diversos elementos para la mejora de la lavandería del Hogar de Ancianos de Ciudad Rodrigo, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas firmado por el señor Ingeniero industrial provincial de esta Diputación y al de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto.

Duración del contrato: Será de tres meses a partir de la fecha del replanteo.

El plazo de garantía será de doce meses, a contar de la recepción provisional.

Precio máximo del contrato: El tipo de licitación se cifra en la cantidad máxima de un millón ciento cincuenta y nueve mil (1.159.000) pesetas, no admitiéndose proposiciones por superior cuantía.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la oficina correspondiente de la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La fianza provisional asciende a la suma de 23.180 pesetas, y la definitiva a 46.360 pesetas.

Apertura de pliegos: Será pública y tendrá lugar en la Casa Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la oficina correspondiente de esta Diputación.

Pagos: Para la presente contratación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Para mayor información ver «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 16 de diciembre de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio o en representación de que acredite con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento al efecto y que aporte y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, provisto de su carné nacional de identidad número, expedido en, o fotocopia o testimonio notarial del mismo enterado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, para la adquisición, montaje e instalación de diversos elementos para la mejora de la lavandería del Hogar de Ancianos de Ciudad Rodrigo, según proyecto del Ingeniero industrial provincial, se compromete a la ejecución de referida instalación de servicios correspondientes, por la suma total de (en letra y número) pesetas. Aceptando y comprometiéndose a demás a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso convocado que figuran en el correspondiente pliego de condiciones que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente.—10.232-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma del inmueble para ubicación de Escuela-Taller de Arte en Reus».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de noviembre del año actual, se saca a subasta pública las obras de «Reforma del inmueble para ubicación de Escuela-Taller de Arte en Reus».

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.565.040,19 pesetas.

La duración del contrato será de dos meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 2.1123 del presupuesto ordinario de 1977, de esta Corporación Provincial.

Los pliegos proyecto y demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públi-

cas y Paro Obrero de esta Secretaría, en día y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 61.319 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán, en plicas cerradas, en el mencionado Negociado de nuevo a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta); enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Reforma del inmueble para ubicación de Escuela-Taller de Arte en Reus», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—10.148-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía de Tarragona a Salou, kilómetro 5,4 al kilómetro 6,5».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año actual, se saca a subasta pública las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía de Tarragona a Salou, kilómetro 5,4 al kilómetro 6,5».

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.000.000 de pesetas.

La duración del contrato será de quince días, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 2.1502 del presupuesto ordinario de 1977, de esta Corporación Provincial.

Los pliegos proyecto y demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, y el 4 por 100, sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán, en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta); enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía de Tarragona a Salou, kilómetro 5,4 al kilómetro 6,5», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—10.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la campaña de desratización de esta ciudad, durante los años 1978 y 1979.

Habiéndose acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 24 de noviembre de 1977, proceder a una campaña de desratización de la ciudad, durante los años 1978 y 1979, se anuncia concurso público para su adjudicación.

I. Objeto.—Desratización de los lugares y zonas de la población señalados en los pliegos de condiciones. Los tratamientos se efectuarán en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los años 1978 y 1979.

II. Tipo de licitación.—1.200.000 pesetas, para las cuatro fases de cada año, y a la baja.

III. Pliego de condiciones.—Aprobados el 24 de noviembre de 1977, se encuentran a disposición de los concursantes, en el Negociado de Sanidad, de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

IV. Garantías.—La provisional será de 36.000 pesetas; la definitiva se fijará hasta el millón de pesetas el 6 por 100, y por la cantidad que supere el millón de pesetas el 4 por 100.

V. Pagos.—Se abonarán los trabajos realizados en la forma y plazos señalados en el pliego de condiciones. Existe crédito suficiente consignado en el presupuesto municipal ordinario.

VI. Proposiciones.—Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado por los interesados, bajo la rúbrica de: «Concurso para contratar la campaña de desratización de la ciudad de Alcoy, durante los años 1978 y 1979», en el plazo hábil de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Sanidad de este Ayuntamiento.

VII. Documentación.—Los concursantes presentarán los documentos exigidos en la cláusula XIII del pliego de condiciones.

VIII. Apertura de plicas.—Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que

acaben los veinte para presentar proposiciones, a las doce horas de su mañana y en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para contratar mediante concurso la campaña de desratización de la ciudad de Alcoy, durante los años 1978 y 1979; enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio anual de (en letra y en número) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario general accidental, Enrique Abad Pérez.—Visto bueno, el Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—10.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Con la preceptiva autorización del ICONA de Ávila, se anuncia subasta pública de venta de maderas de los aprovechamientos ordinarios del monte número 25, y año de 1978, que a continuación se expresan:

Lote primero.—Sito en el cuartel A., de 1.300 pinos y 770 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, al que se fija una tasación de 539.000 pesetas y un índice de 673.750 pesetas.

Lote segundo.—Sito en el cuartel B., compuesto de 1.600 pinos y 1.340 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, al que se fija una tasación de 1.072.000 pesetas y un índice de 1.340.000 pesetas.

Lote tercero.—Sito en el cuartel C., compuesto de 593 pinos y 485 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, al que se fija una tasación de 388.000 pesetas y un índice de 485.000 pesetas.

Lote cuarto.—Sito en el cuartel D., compuesto de 1.000 pinos y 580 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, al que se fija una tasación de 406.000 pesetas y un índice de 507.500 pesetas.

Plazo total de ejecución: Todo el año natural de 1978.

El expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas laborables de oficina, así como en el ICONA de Ávila.

La garantía provisional será del 3 por 100 de la tasación y la definitiva del 6 por 100 del valor de la adjudicación, depositadas en forma reglamentaria.

Las proposiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo que se inserta al final, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte del plazo de admisión, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, otro miembro de la Corporación, de la Comisión de montes, un representante del ICONA de Ávila, que el mismo designe y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Todos los gastos, por cuenta de los adjudicatarios.

Los proponentes habrán de acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, cuya presentación es imprescindible, de conformidad con lo

determinado en el punto 2, de la Orden de 14 de junio de 1972, del Ministerio de la Gobernación.

Caso de que quedara desierta la subasta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles de celebrada la primera, con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, vecino de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de) con carné de Empresa con responsabilidad número enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de maderas del monte número 25, de los propios del Ayuntamiento de Arévalo, ofrece por el lote, sito en el cuartel de pinos y metros cúbicos de madera, la cantidad de (en letra y número) pesetas, quedando obligado al cumplimiento de los pliegos de condiciones y declarando asimismo, no estar afectado de incapacidad, ni incompatibilidad alguna.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de los locales de planta baja y sótano que se citan.

Objeto de la subasta: La enajenación de los locales de planta baja y sótano del inmueble número 2 de la calle de Juan Albarelos, antes 25 y 27 de la avenida del Cid.

Tipo de licitación: 19.500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—10.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la remodelación y nueva instalación de cruces semafóricos, así como la centralización de todos los cruces existentes en las calles que se citan.

Objeto del concurso: La remodelación y nueva instalación de cruces semafóri-

cos, así como la centralización de todos los cruces existentes en la calle Vitoria, Conde Vallellano y paseo de la Quinta, con un total de 27 intersecciones.

Tipo de licitación: 15.543.998 pesetas, a la baja.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—10.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de los mandos reguladores, tanto electrónicos como electromecánicos, de toda la red de semáforos de la ciudad.

Objeto del concurso: La conservación de los mandos reguladores, tanto electrónicos como electromecánicos, de toda la red de semáforos de la ciudad de Burgos.

Tipo de licitación: 518.000 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional, por el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fija-

das para optar al concurso, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—10.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en cuatro calles de la urbanización de la Ciudad de los Angeles.

Objeto: Concurso de las obras de instalación de alumbrado público en cuatro calles de la urbanización de la Ciudad de los Angeles.

Tipo: 4.326.923 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 89.904 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en cuatro calles de la urbanización de la Ciudad de los Angeles, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial provisión y Seguridad Social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la colonia Zoyme.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la colonia Zoyme.

Tipo: 1.768.114 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.522 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en

posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la colonia Zoyme, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de José Luis Arrese.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de José Luis Arrese.

Tipo: 7.947.452 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución, y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 109.475 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de José Luis Arrese, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Segunda Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Segunda Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 3.481.137 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución, y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 57.218 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Segunda Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Tercera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Tercera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 9.527.318 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución, y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 125.274 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Ter-

cera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a plaza de mercado.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 12 de los corrientes, se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra de construcción de un edificio destinado a plaza de mercado en esta villa, siendo las principales bases extractadas de su pliego de condiciones las siguientes:

a) **Objeto de la subasta:** Adjudicación de la obra de construcción de la plaza del mercado de abastos de esta villa, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto señor Baeza-Rojano Ruiz de Moral, de fecha 7 de noviembre de 1977.

b) **Tipo de licitación:** 7.849.905 pesetas, a la baja, estando incluidos en el mismo los honorarios de Dirección e Inspección de obra.

c) **Garantía provisional:** 4 por 100 del tipo de licitación.

d) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

e) **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

f) **Presentación de plicas:** En sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta a las trece treinta horas, y con arreglo al modelo que al final se expresa.

g) **Apertura de plicas:** En la Sala Alcaldía de esta Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de su presentación.

h) **Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento y dentro del mismo plazo y horario fijados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, domiciliado en provincia de calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 actuando en nombre propio (o en el de según acredita con poder bastante que acompaña), declara: Que habiendo visto el anuncio de la subasta publicado por el Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante), en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1977 para la adjudicación

cación de la obra de construcción de la plaza del mercado de dicha villa, se compromete a ejecutar aquélla, con sujeción al pliego de condiciones base de dicha subasta, que ha examinado, mediante el precio de (en letra) pesetas. Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con dicho Ayuntamiento, y se compromete al cumplimiento de todas las normas protectoras del trabajo y de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Muro del Alcoy, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Juan Such Martín.—10.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para la recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 12 de los corrientes, se convoca concurso público para la adquisición de un vehículo para la recogida de basuras, y cuyas bases extractadas del pliego de condiciones base de aquel son las siguientes:

a) **Objeto del concurso:** La adquisición de un camión destinado al servicio de recogida domiciliar de basuras.

b) **Características del vehículo:** Dotado de prensa para la basura y cargador automático con una capacidad mínima de carga de 3.000 kilogramos y máxima de 6.000 kilogramos, y una anchura máxima total de 2,30 metros.

c) **Tipo de licitación:** 2.600.000 pesetas, a la baja.

d) **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

f) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante sobre cerrado y con arreglo al modelo de proposición que al final se expresa.

g) **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de su presentación, en la Sala Alcaldía de esta Corporación.

h) **Examen del expediente:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo y horario fijados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, y domiciliado en, provincia de, calle, número, actuando en nombre propio (o en el de, según acredita con poder bastante que acompaña), declara: Que habiendo visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197, por el Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante), para la adquisición de un camión para el servicio de recogida domiciliar de basuras, y el pliego de condiciones del concurso, que acepta íntegramente, ofrece el camión marca y cuyas características principales se detallan en documento que a la presente acompaña, debidamente firmado, mediante el precio de pesetas (en letra). Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad para contratar con dicho Ayuntamiento, y se compromete al

cumplimiento de todas las normas protectoras de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Muro del Alcoy, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Juan Such Martín.—10.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento y servicios en pista polideportiva de esta villa.

Cumplidos todos los trámites reglamentarios, y en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión del día 12 de los corrientes, se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra de cerramiento y servicios en pista polideportiva de esta villa, siendo las principales bases extractadas de su pliego de condiciones las siguientes:

a) **Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de cerramiento y servicios en pista polideportiva, y conforme al proyecto redactado por los Arquitectos señores García Terol y González Esteve, de fecha 9 de noviembre de 1976.

b) **Tipo de licitación:** 2.809.422 pesetas, a la baja.

c) **Garantía provisional:** 4 por 100 del tipo de licitación.

d) **Garantía definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

e) **Plazo de ejecución:** Doce meses.

f) **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal de las nueve treinta a las trece treinta horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y según el modelo de proposición que al final se expresa.

g) **Apertura de plicas:** En la Sala Alcaldía de esta Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de su presentación.

h) **Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo y horario fijados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, y con domicilio en, provincia de, calle, actuando en nombre propio (o en el de, según acredita con poder bastante que acompaña), declara: Que habiendo visto el anuncio publicado, por el Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante), en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197, convocando subasta para la adjudicación de la obra de cerramiento y servicios en pista polideportiva, se compromete a ejecutar las obras con sujeción al pliego de condiciones base de aquélla, que ha examinado y acepta plenamente mediante el precio de (en letra) pesetas. Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad para contratar con dicho Ayuntamiento, y se compromete al cumplimiento de todas las normas protectoras del trabajo y de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Muro del Alcoy, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Juan Such Martín.—10.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Don Dionisio García del Valle y Gómez, Alcalde Presidente del excelentísimo

Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén, hace saber que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar las siguientes parcelas de propiedad municipal:

a) Solar con frente a la calle Cristóbal Colón, con 168,16 metros cuadrados.

b) Solar con frente en la calle Hernán Cortés, con 116,02 metros cuadrados.

c) Solar con frente a la calle Felipe Arche, con 189,30 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 332.320, 208.836 y 340.740 pesetas, respectivamente, al alza.

Pago: En el plazo de treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional, de 9.970 pesetas para la parcela letra a), 6.265 pesetas para la parcela b) y 10.222 pesetas para la parcela c); la definitiva, del 6 por 100 del respectivo tipo de adjudicación.

Apertura de plicas: En el Palacio Municipal, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, lo que acredito con, enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Villacarrillo para enajenar tres parcelas sitas en las calles Cristóbal Colón, Hernán Cortés y Felipe Arche, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y deseando tomar parte en la misma, hace constar:

1.º Que ofrece la cantidad de pesetas por la adjudicación de la parcela letra, lo que supone un alza sobre el tipo de licitación de pesetas.

2.º Que bajo su responsabilidad declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en esta subasta.

4.º Aceptar cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

5.º En su caso, acompaña documento justificativo de la representación con que interviene, debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado y copiado por quienes estén interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 19 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.226-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de electrificación del Parador de Firgas.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del

proyecto de electrificación del Parador de Fargas.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.825.251 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 32.378 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de

regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1977.—El Presidente.—10.230-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

EUSKALHERRIKO IRAKASKUNTZAK LANGILEAN SINDIKATOABIZKAIKO SEKTORE ESTATUA: SINDICATO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE EUSKALHERRIA, SECTOR EGB ESTATAL DE VIZCAYA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece treinta horas del día 28 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Euskalherriko Irakaskuntzako Langilean Sindikatoabizkaiko Sektore Estatua: Sindicato de Funcionarios Públicos Trabajadores de la Enseñanza de Euskalherria, Sector EGB Estatal de Vizcaya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Vizcaya y los funcionarios docentes y no docentes que presten sus servicios en Centros de Preescolar, EGB y Educación Especial estatales de Vizcaya, o que se encuentren en situación de asimilados, respectivamente, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ignacio González Murúa, don José Luis Ruiz García, doña Marina Rodríguez-Gastaminza Suárez, doña Ana María Bueno Arranz, don Maximiliano López Rodríguez y don José Luis Gárate Urbano.

SINDICATO DE PROFESORES ESTATALES DE EDUCACION GENERAL BASICA DE LA PROVINCIA DE SORIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 30 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de Sindicato de Profesores Estatales de Educación General Básica de la provincia de Soria, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincia de Soria; profesional, Profesores estatales de Educación General Básica, siendo los firmantes del acta de constitución don Máximo Marín Mayor Sanz, don Miguel Almajano Andrés, don Francisco Casado Gonzalo, don Angel Garijo Ruiz, don Carlos Orden Gonzalo, don Francisco Pérez Casero y don José María Valero Romero.

SINDICATO DE CORREOS Y TELECOMUNICACION DE LAS PALMAS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 29 de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Sindicato de Correos y Telecomunicación de Las Palmas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial, Las Palmas; profesional, funcionarios y contratados al servicio de la Administración Pública del Cuerpo de Correos y Telecomunicación, siendo los firmantes del acta de constitución doña Elvira Torrelo Verdugo, doña Silvia Navarro Cabrera, don Francisco César Reverte, don Tomás Carrascal Carrasco y don Federico Vaquero Ocejal.

ASOCIACION SINDICAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE GRADO SUPERIOR AL SERVICIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE ALICANTE, CASTELLON DE LA PLANA Y VALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 30 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Sindical de Arquitectos e Ingenieros de Grado Superior al Servicio de las Corporaciones Locales de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincias de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia; profesional, funcionarios de carrera, interinos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de dichas Corporaciones Locales, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Delgado de Molina, don Alfredo Burguera Cerveró, don Juan José Oliver Martí, don Venancio Vidal Camilleri, don Santiago Olcina Negre, don Samuel Marca Doménech, don José María Peris Soriano y don Juan Antonio Altés Martí.

SINDICATO DE PROFESORES DE EGB DE LA PROVINCIA DE HUESCA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a

las diez treinta horas del día 30 de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Sindicato de Profesores de EGB de la Provincia de Huesca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial, Huesca; profesional, Profesores titulados en EGB, siendo los firmantes del acta de constitución don Andrés Sánchez Otín, don Santos Lanasa Latras, doña María José Nasarre Bueira, don Miguel A. Gistau Ferrando, don Guillermo Adiego Heredia, don Antonio Calle García y don Gregorio García-Carpintero y Arroyo.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION INTERPROVINCIAL DE MATADEROS DE CONEJOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 28 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Interprovincial de Mataderos de Conejos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castellón, Zaragoza, Teruel, Valencia, Alicante, Murcia, Almería y Málaga; Empresas dedicadas a la actividad de matadero de conejos, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Tasa Gregori, don José Casanova Buisán, don José Artola Beltrán, don Pedro Castellano Ibáñez, don Jerónimo Alemán Franco, don Antonio Ruiz Marquina, don Juan Albelda Catalá, don Mariano Sánchez Alcaraz, don José Tormos Villagrasa, don León Torres Maicas, don José Pujalte Parres y don Zacarías Segura Capsir.

ASOCIACION DE AGENTES EXCLUIDOS DE LA REGLAMENTACION EN LA QUINTA ZONA DE RENFE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 28 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Agentes Excluidos de la Reglamentación en la Quinta Zona de RENFE», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial, Cataluña y Zaragoza; agentes excluidos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en RENFE que tengan su residencia de